



Según el Reporte N° 164 publicado hoy
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 167 CONFLICTOS SOCIALES A
OCTUBRE DE 2017
Nota de Prensa N°325/OCII/DP/2017

- ***Áncash registra la mayor cantidad de casos.***
- ***Se reporta tres fallecidos y diez heridos.***
- ***Se informa de 70 acciones colectivas de protesta.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 164**, correspondiente al mes de octubre de 2017, en el que se informa —entre otros aspectos— de 167 conflictos sociales registrados (114 activos y 53 latentes). Respecto al mes anterior, se incorporaron cuatro nuevos conflictos, uno se reactivó, dos pasaron a estado latente y cinco casos fueron retirados.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO), la distribución territorial de los conflictos reportados concentra en Áncash la mayor cantidad de casos (27 conflictos), seguida de Puno (15 casos) y Apurímac (13 casos). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales son los más numerosos (71,9%). De estos, el sector minero registra el mayor número (64,2%). Por otro lado, se registraron 70 acciones colectivas de protesta, de las cuales el 8,6% corresponde a conflictos sociales.

En el mes de octubre se registraron tres fallecidos durante un enfrentamiento ente mineros ilegales en Parcoy (La Libertad) y diez heridos en los casos Atupa-Barrick (8 civiles) y Minicentrales Hidroeléctricas en Pampas (2 civiles). La Defensoría del Pueblo hace un llamado a la ciudadanía y a las autoridades a canalizar sus demandas y posiciones por la vía del diálogo.

También alerta a las autoridades correspondientes para que actúen prioritariamente en la atención de veinticinco situaciones que pueden derivar en nuevos conflictos si no son atendidas oportunamente (ver página 94 del reporte).

En torno al caso del lote 192, convocamos a las autoridades involucradas a atender los acuerdos suscritos el 31 de octubre en Nuevo Andoas, en particular, en los temas referidos a la instalación de espacios de diálogo en las comunidades de José Olaya, Antioquía y Doce de Octubre para atender los problemas ambientales generados producto de los derrames de petróleo, atenciones inmediatas en salud y dotación de agua apta para consumo humano.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 17 de noviembre de 2017.